



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 3

CIRCULAR EXTERNA 168

(Junio 23 de 2017)

PARA: INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE SALUD, SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES, ENTIDADES CON OBJETO SOCIAL DIFERENTE - EPSs

DE: DIRECCION

ASUNTO: TALLER DE SOCIALIZACION y CAPACITACION SOGC - HABILITACION - RESOLUCION 2003 DE 2014 - PROGRAMA DE AUDITORIA PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD PAMEC - RESOLUCION 1441 DE 2016.

FECHA DEL TALLER: 10 DE JULIO DE 2017

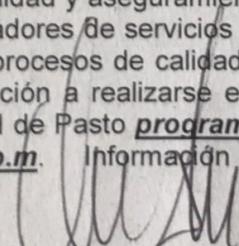
LUGAR: AUDITORIO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

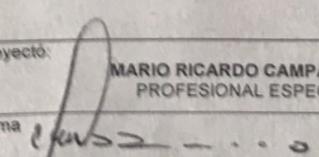
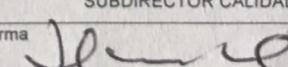
HORA: 8:00 AM - 12:00 PM

El Instituto Departamental de Salud de Nariño en cumplimiento de sus funciones de asistencia técnica y capacitación orientadas a resolver las consultas, inquietudes y dudas de los usuarios prestadores de servicios de salud, se permite invitar al taller de capacitación dirigido a los prestadores de servicios de salud del Departamento de Nariño en temas del sistema obligatorio de garantía de calidad Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, Programa de auditoria para mejoramiento de la calidad en salud PAMEC y Resolución 1441 de 2016 Redes integrales de prestadores de servicios de salud.

De igual manera a los prestadores de servicios de salud u organizaciones funcionales de servicios de salud, públicos, privados o mixtos, definido de acuerdo con las condiciones de operación del MIAS, con una organización funcional que comprende un componente primario y un componente complementario, bajo los principios de disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad, e incluyen procesos y mecanismos requeridos para la operación y gestión de la prestación de servicios de salud, con el fin de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, y la atención oportuna, continua, integral y resolutive, contando con los recursos humanos, técnicos, financieros, físicos y de información, para garantizar la gestión adecuada de la atención así como también, mejorar los resultados en salud.

Por lo expuesto la subdirección de calidad y aseguramiento del Instituto Departamental de Salud de Nariño, convoca a todos los prestadores de servicios de salud del Departamento, al personal asistencial y personal que lidere los procesos de calidad en cada una de sus instituciones para que participen del taller de capacitación a realizarse en el auditorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño de la ciudad de Pasto programada para el día Lunes 10 de Julio de 2017 de 8:00 a.m. -1:00 p.m. Información adicional a través del correo habilitacionidsn@gmail.com.


OMAR ANDRÉS ALVAREZ
Director IDSN

| | | | |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------|
| Proyectó: | MARIO RICARDO CAMPAÑA ORTEGA PROFESIONAL ESPECIALIZADO | Revisó: | MARCELA PINZON SOLARTE SUBDIRECTOR CALIDAD Y ASEGURAMIENTO |
| Firma |  | Fecha: | Junio 23 de 2017 |
| Firma |  | Fecha: | Junio 23 de 2017 |

Calle 15 No. 28 - 41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Conmutador: 7235426 COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR

www.idsn.gov.co



idsnpage
@ENLAZATEIDSN
Enlázate Nariño

